



“Atención pedagógica a estudiantes con discapacidad como fortalecimiento a los procesos de educación inclusiva”

Convenio N° MINEDUCYT-DNEPI-02/2019.

INFORME TÉCNICO FINAL

Institución ejecutora del proyecto:

Asociación Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo”

Período de ejecución:

Febrero a Diciembre 2019

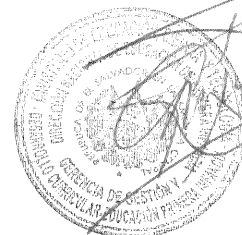
San Salvador, Enero de 2020



[Handwritten signature]
Juan A. Ferrero



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CONTENIDO

| | Páginas |
|---|---------|
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. OBJETIVOS..... | 2 |
| III. METAS..... | 3 |
| IV. ALCANCE | 4 |
| V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS | 4 |
| VI. FASES DEL PROCESO..... | 9 |
| VII. METODOLOGÍA | 17 |
| VIII. VALORACIONES | 24 |
| IX. RECOMENDACIONES | 24 |
| X. ANEXOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES:..... | 25 |

I. INTRODUCCIÓN

Sobre la base de igualdad de oportunidades, y en la necesidad de avanzar en la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de procesos de inclusión educativa para la población en riesgo de exclusión, es importante el reconocimiento del derecho de las y los estudiantes a una atención oportuna y efectiva.

Este tipo de atención aumenta las oportunidades que tienen las y los estudiantes con discapacidad de desarrollarse integralmente, sin embargo, esto demanda apoyar y fortalecer los procesos educativos de manera especializada.

En este sentido, se fortaleció el programa pedagógico en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC, el cual desarrolla planes individuales, con contenidos del plan de estudios del Ministerio de Educación de El Salvador, adaptados de acuerdo con el nivel de desarrollo cognitivo de cada estudiante.

Así mismo, se brindó el apoyo a dos estudiantes con trastorno del Espectro Autista, ubicados en instituciones educativas regulares a través del acompañamiento y orientaciones pedagógicas.

En el presente informe se describen las acciones realizadas para fortalecer el programa pedagógico, a través de la asignación de becas para la atención integral de 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" (HOPAC); y la asignación de becas a dos estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, quienes recibieron atención integral durante el año 2019.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Contribuir al proceso de inclusión educativa, mediante la atención integral, fortalecimiento y desarrollo del Plan Pedagógico de atención a estudiantes de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC y población estudiantil en riesgo de exclusión atendidos en instituciones educativas especializadas como centros de educativos regulares que les permita incrementar la oportunidad de aprender y de completar la educación en los niveles de Educación Inicial, Parvularia y Educación Básica.

Objetivos Específicos:

Brindar atención educativa a 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC, a través de la asignación de becas, para el fortalecimiento en la atención integral.

Brindar continuidad educativa a 2 estudiantes dentro del Trastorno del Espectro Autista ubicados en instituciones educativas especializadas, que permita el fortalecimiento en el proceso pedagógico y de inclusión educativa en el sistema educativo.

Brindar asistencia técnica a docentes de centros educativos que atienden a niñas y niños que están dentro del Trastorno del Espectro Autista para el desarrollo de competencias en la atención educativa.

III. METAS

Objetivo específico 1.

Meta 1.1 Asignar becas a 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora para favorecer su atención integral en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.

Meta 1.2 Contratar una profesional en educación especial, que brinde apoyo pedagógico, para el fortalecimiento del programa de atención integral pedagógico en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.

Meta 1.3 Dotar de material didáctico para el fortalecimiento del programa de atención pedagógica de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC, para beneficiar el desarrollo de los planes de atención integral de 5 estudiantes becados en HOPAC.

Objetivo específico 2.

Meta 2.1 Pago de becas en concepto de matrícula y colegiatura a instituciones especializadas, para la atención educativa de 2 estudiantes dentro del Trastorno del Espectro Autista, en concepto de becas completas.

Objetivo específico 3.

Meta 3.1 Brindar asistencia técnica in situ a docentes que atienden a 327 estudiantes que están dentro del Trastorno del Espectro Autista a nivel nacional.

IV. ALCANCE

Con la implementación del plan de trabajo se benefició a:

1. Cinco estudiantes con discapacidad intelectual y motora recibieron atención pedagógica e integral en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo”-HOPAC.
2. Dos estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista atendidos en instituciones especializadas y mejora del proceso de inclusión educativa.
3. Trescientos veintisiete estudiantes dentro del TEA atendidos en ciento noventa y siete centros educativos.

V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El plan de trabajo contiene tres componentes:

Componente 1: Atención integral a estudiantes con discapacidad intelectual y motora de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo”-HOPAC.

Este componente contempló la asignación de becas a 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora, que pertenecen al programa pedagógico de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral “Roberto Callejas Montalvo”-HOPAC, durante 11 meses del año 2019. Los estudiantes fueron elegidos por los siguientes criterios: estudiantes con discapacidad intelectual y motora, bajos ingresos económicos, situación de pobreza o extrema pobreza, entorno familiar y situación de riesgo.

Meta 1.1

Actividades desarrolladas:

- Proceso de selección de estudiantes para la asignación de becas, de acuerdo con estudio socioeconómico y educativo.

- Elaboración de informe del proceso en la asignación de becas en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.
- Proceso de atención de los estudiantes becados en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.
- Elaboración de informes: inicial, de seguimiento y otro al final del proceso de atención de los estudiantes becados en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.

Meta 1.2

Actividades desarrolladas:

- Proceso de selección de un profesional en educación especial que fortalezca el programa pedagógico para estudiantes becados en el Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.
- Revisión del perfil de la educadora de apoyo al fortalecimiento del programa pedagógico en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC.
- Contrato y pago de honorarios mensuales por 11 meses, de la maestra de apoyo pedagógico como apoyo al fortalecimiento del programa pedagógico en la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC
- Capacitaciones y asistencia pedagógica bimestrales por parte de la maestra de apoyo pedagógico al personal técnico y educativo de la Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"-HOPAC, de contenidos que permitan fortalecer la atención a los estudiantes becados en HOPAC.
- Presentación de informes técnicos al MINEDUCYT, de capacitaciones realizadas por la maestra de apoyo pedagógico.

Meta 1.3

Actividades desarrolladas:

- Elaboración de la propuesta de materiales didácticos, para revisión y aprobación por parte del MINEDUCYT, a adquirir para el fortalecimiento del programa pedagógico en la HOPAC.
- Cotización de materiales didácticos a adquirir.
- Adquisición de materiales didácticos.
- Verificación por parte del MINEDUCYT de la compra.

Componente 2: Continuidad educativa de estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista en instituciones especializadas del sistema educativo.

Este componente apoyó en los procesos educativos, con becas completas a 2 estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista, ubicados en instituciones especializadas contribuyendo a la eliminación de barreras de acceso, participación y aprendizaje para una mejor inclusión educativa.

Meta 2.1

Actividades desarrolladas:

- Gestión de pago a instituciones especializadas del sistema educativo, en concepto de becas completas durante 11 meses, por la atención educativa de 2 estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista.
- Gestión de informe técnico de la atención educativa brindada a los 2 estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista, atendidos en las instituciones especializadas: uno en proceso y otro al final de la atención.
- Presentación de dos informes al MINEDUCYT, sobre el proceso de atención educativa brindada a 2 estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista.

Componente 3: Asistencia técnica a docentes de centros educativos que atienden niñas y niños que están dentro del Trastorno del Espectro Autista.

Este componente incluye que a través de Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) se ofrecerá asistencia técnica situada a docentes que atienden a 327 estudiantes con TEA, quienes se desempeñan en un aproximado de 105 municipios en un total de 197 centros educativos.

Además se realizaron reuniones de inducción, avances y evaluación centralizadas con responsables del proyecto: personal técnico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (nivel central y departamental), directores y DAI, para las cuales se contratarán servicios de alimentación.

Así mismo, los DAI desarrollaron jornadas de réplicas a nivel nacional mediante la metodología de taller, de forma presencial, de los métodos siguientes: Método ABA, Método Teacch, Método Pecs (Sistema de comunicación por intercambio de imágenes), Evaluación de habilidades de lenguaje y aprendizaje básicos (ABLLS-R) y Estimulación sensorial.

Los 32 DAI brindaron asistencia técnica in situ a los docentes que atienden estudiantes que están dentro del TEA, realizando un mínimo de 8 visitas mensuales de asistencia técnica situada, en un período de 4 meses.

Los DAI y personal técnico, recibirán distintivos: una mochila, camisa polo con logo del MINEDUCYT, para realizar la asistencia técnica durante ese periodo.

Meña 3.1

Actividades desarrolladas:

- Programación y ejecución de reuniones de inducción con responsables del proyecto: Personal técnico, Directores y Docentes de Apoyo a la Inclusión.



- Ejecución de talleres de réplica con docentes y padres de familia de estudiantes identificados.
- Visitas de asistencia técnica insitu por parte de los Docentes de Apoyo a la Inclusión a docentes que atienden estudiantes dentro del Trastorno del Espectro Autista.
- Ejecución de jornadas de avance, evaluación y cierre.

VI. FASES DEL PROCESO

Componente 1

Los criterios de selección y asignación de becas durante 11 meses a 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora fue el siguiente:

- Bajos Ingresos Económicos
- Situación de pobreza o extrema pobreza
- Entorno familiar
- Situación de riesgo

Para brindar la atención pedagógica a los estudiantes becados, se realizó un proceso de selección para la contratación de una maestra de educación especial, quien sería la persona responsable del fortalecimiento, conducción y desarrollo de los planes de atención individual de esta población.

El apoyo de la maestra estuvo encaminada a orientar las adecuaciones curriculares y mediante la aplicación de una prueba senso-perceptiva con adecuaciones de la prueba de evaluación del progreso de aprendizaje de la lecto-escritura (EPALE) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dio respuesta a las necesidades educativas de HOPAC y de esta manera se priorizó aquellos contenidos que potenciarían el aprendizaje significativo y metas alcanzables en los estudiantes. Fue aplicada de manera individual y a la población que no carece de lenguaje oral, visual o auditivo, quienes fueron los candidatos para el área pedagógica.

El instrumento evaluó 3 grandes áreas con sus respectivas sub áreas; las cuales se delimitan a continuación:

1) **Percepción:** recibir estímulos del medio través de los sentidos, a lo cual nos lleva al aprendizaje.

- a) Percepción visual: capacidad de reconocer y diferenciar diversos estímulos visuales del exterior.

- b) Discriminación visual: se traduce en la capacidad que tiene el niño o la niña, para distinguir las diferencias entre un objeto y otro en su forma, color, tamaño y posición.
 - c) Posición en el espacio: reconocer cuál figura está en diferente posición con respecto al modelo.
 - d) Figura fondo: es seleccionar entre un conjunto de estímulos el de mayor interés.
 - e) Percepción auditiva: Es el proceso de percibir, reconocer y diferenciar diversos estímulos auditivos que provienen del exterior.
 - f) Reconocimiento auditivo: en este caso se aplica cuándo el niño o la niña identifica los diferentes sonidos del ambiente que se le presentan y que no están al alcance de su vista.
 - g) Discriminación auditiva: el niño o niña tendrá la capacidad de distinguir el sonido entre dos palabras iguales o parecidas.
- 2) **Memoria**: habilidad de retener y asimilar experiencias concretas para lograr recordar y replicar.
- a) Memoria visual largo plazo: significa recordar información almacenada durante largo período y de la cual el niño o la niña ya ha formado concepto.
 - b) Memoria inmediata: Es recordar objetos que se acaba de ver en una lámina para luego nombrarlos.
 - c) Memoria auditiva mecánica: Es la capacidad de repetir dos o tres palabras en el mismo orden.
 - d) Memoria auditiva simple: Es la capacidad desarrollada del niño o la niña, para escuchar un relato y luego buscar entre tres dibujos, el que representa correctamente el relato.
 - e) Memoria y ordenamiento: Consiste en presentarle verbalmente al niño o la niña, frases absurdas para que él las diga en forma correcta.

- f) Memoria auditiva lógica: es la capacidad que tiene el niño o la niña para recordar un relato siguiendo la secuencia en dibujos.
- 3) **Conceptualización**: es la acumulación de experiencias, lo cual forma el concepto.
- a) Secuenciación: Se traduce en la habilidad para ordenar de forma precisa figuras establecidas; observando el antes y después de su ubicación.
- b) Ordenamiento: Se trata de que el niño o la niña ubique de forma secuencial láminas que al finalizar formen una historia.
- c) Agrupación: Es la habilidad de agrupar objetos, con alguna característica similar o común entre ella, en esta actividad el niño o la niña desarrolla la capacidad de clasificar.
- d) Semejanza: Es la capacidad que tiene el niño o la niña de comparar palabras y establecer verbalmente semejanza entre ellas.
- e) Vocabulario: Capacidad que tiene el niño o la niña de describir una palabra de manera abstracta, o enfatizando su uso o naturaleza.
- f) Conceptos matemáticos: Es la capacidad que el niño o la niña tiene para establecer la relación que existe entre los elementos y con respecto a sí mismo, lo cual lo prepara para el concepto numérico.
- Para confirmar las actividades realizadas con los 5 estudiantes becados con discapacidad intelectual y motora, se brindaron trimestralmente informes del proceso de atención integral ejecutada.

En algunos casos no se logró aplicar la prueba debido a la discapacidad intelectual que presentaban los jóvenes, por lo cual la forma de evaluación fue de observación directa y mediante actividades que se realizaron para la evaluación de sus habilidades.

En cuanto a la atención integral que se brindó durante el periodo de los meses de febrero a diciembre, se desarrollaron contenidos del área pedagógica de cuatro asignaturas, dividido en unidades y subunidades de aprendizaje, adaptado a las necesidades de cada usuario, descritas a continuación:

- **Lenguaje**

- Unidad 1: Nos conocemos: nombre propio, el nombre de sus familiares y de sus compañeros.
- Unidad 2: El secreto de los libros: el cuento, personajes de cuento, identificar el nombre del cuento, cuento por medio de pictograma, sonidos onomatopéyicos, adivinanzas,
- Unidad 3: Mis amigas las vocales: las vocales, identificación de palabras que inicien con las vocales, realización de trazos de las diferentes vocales.

- **Matemática**

- Unidad 1: Que divertida la Matemática: conceptos matemáticos grande-pequeño; ubicación espacial cerca-lejos, dentro-fuera, arriba-abajo; concepto cantidad mucho-poco; percepción temporal: mañana, noche, año, mes, días de la semana.
- Unidad 2: Contemos y ordenemos: conteo y ordenamiento del 1 al 10, asociación de número y cantidad, operaciones básicas sumas y restas.
- Unidad 3: Juguemos con las líneas: ubicación de posición vertical-horizontal, línea curva, quebrada, mixta e inclinada.

- **Estudios Sociales**

- Unidad 1: El medio que nos rodea: características físicas, dependencias de HOPAC, los alrededores de HOPAC, alrededores de su casa, oficios y profesiones.
- Unidad 2: Nosotros en el medio: medios de transporte, fenómenos naturales, instituciones de servicio público, tecnología utilizados en casa.
- Unidad 3: La familia: miembros de la familia, función de la familia, necesidades básicas de la familia.

- **Ciencia, Salud y Medio Ambiente**

- Unidad 1: Así somos los seres vivos: los seres vivos, materia inerte, semejanzas y diferencias de los seres vivos.
- Unidad 2: Sensaciones que percibimos: los 5 sentidos, órgano y función de los sentidos, medidas de protección de los 5 sentidos.
- Unidad 3: Las enfermedades: animales transmisores de enfermedades, enfermedades comunes, importancia de las vacunas.

En los casos que no se logró utilizar la prueba EPALE, se tomó a bien utilizar el programa educativo de parvularia 4 años, para lograr un mayor avance con los jóvenes, debido a que poseen poco lenguaje oral o no poseen lenguaje oral, y quienes su discapacidad intelectual es moderada.

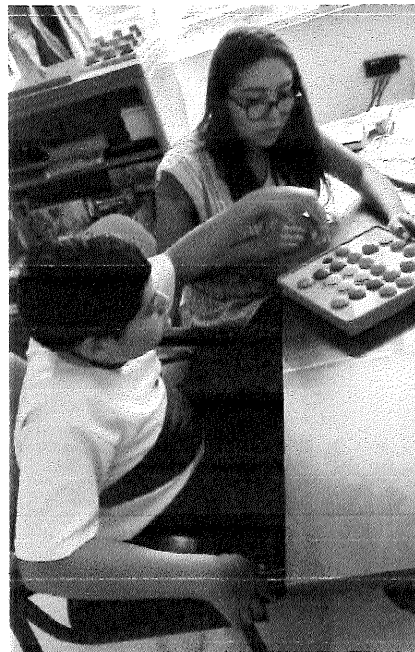
A continuación se describen los contenidos que fueron seleccionados para trabajar con estos jóvenes, haciendo las adecuaciones correspondientes para cada caso:

Desarrollo personal y social

- a) El cuerpo y su movimiento: descubriendo nuestro cuerpo, las partes del cuerpo y su función (cabeza, brazos y pies), reconociendo las partes del propio cuerpo e identificando las partes del cuerpo en otra persona, disfrutando sensaciones y percepciones asociadas a los órganos y los sentidos.

- b) Jugando con el cuerpo en movimiento: movimiento ojos, boca, lengua, manos y pies.
- c) Cuidados del cuerpo: higiene personal (enseñanza por medio de pictogramas y práctica).
- d) Expresando sentimientos y emociones: identificación de las expresiones, identificación de las emociones feliz, triste, enojada.

Además de la atención pedagógica, recibieron terapia física y ocupacional, arte-terapia, músico-terapia, actividades deportivas adaptadas, actividades recreativas (celebraciones, participación en puntos artísticos, participación en actividades de otras instituciones para reforzar las normas de convivencia, entre otras actividades).



Estudiantes Becados en HOPAC

Así mismo, la maestra impartió talleres al personal técnico y pedagógico de los programas de atención, con el objetivo de fortalecer la atención a la población estudiantil. Los talleres se realizaron bimestralmente, contando con 11 participantes, donde se impartieron temas que permitieron al personal conocer más sobre la población atendida en el HOPAC y sus discapacidades, y como brindarles una mejor atención. Los temas abordados fueron: Trastorno del espectro autista, habilidades adaptativas, modificación de conducta, síndrome de Down, síndrome de Cri Du Chat o maullido de gato.

También se contó con la adquisición de material didáctico, que fue validado por la unidad técnica del MINEDUCYT, el cual reforzó el programa pedagógico, aumentando la diversidad de actividades a realizar; además que apoyo en actividades como en las áreas de terapia ocupacional, música, arte y recreación.



Talleres de formación con personal docente y técnico.

Componente 2

Con el fin de promover la inclusión educativa, se apoyó con becas completas para la atención a 2 estudiantes dentro del trastorno del

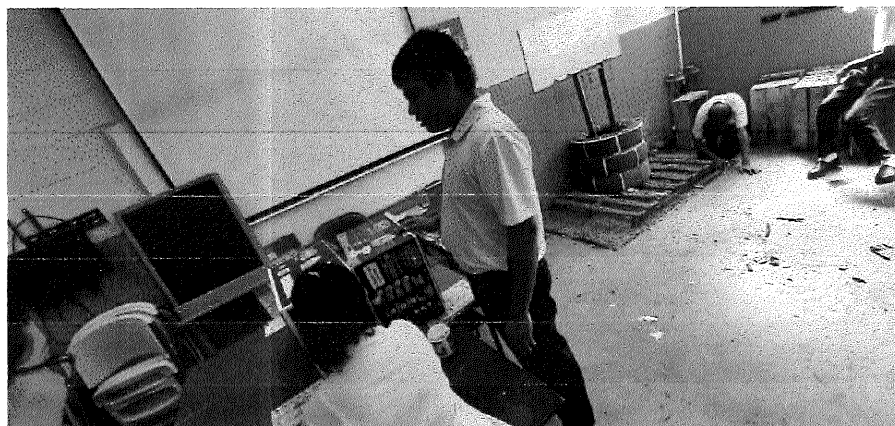
Espectro Autista, ubicados en Colegio Palas Atenea y La Rioja, contribuyendo a la continuidad educativa y a la eliminación de barreras de acceso para los estudiantes. Para dicho proceso, se notificó a las instituciones y se les solicitó que debían entregar dos informes evolutivos de los estudiantes de los logros obtenidos durante el año escolar, para los cuales la unidad técnica de MINEDUCYT estableció los criterios a incluir dentro del informe, y fueron compartidos a las instituciones.

Una vez entregados a Hopac, se compartían con el MINEDUCYT como respaldo de las actividades desarrolladas con los estudiantes becados.

Se realizaron visitas para conocer las actividades que realizan los jóvenes becados, y se conversó con los docentes a cargo.



Balmore Parra



Juan Carlos Vásquez

VII. METODOLOGÍA

Componente 1

Se contó con un constante acompañamiento y comunicación entre el personal técnico del MINEDUCYT y la implementadora HOPAC, lo cual permitió que se desarrollaran las actividades de acuerdo a los compromisos adquiridos en las reuniones que se sostenían.

Para la atención pedagógica a 5 estudiantes con discapacidad intelectual y motora, se realizó un proceso de selección de una maestra de educación especial, quien sería la responsable de brindar apoyo pedagógico y desarrollar talleres para el personal técnico de atención directa a los estudiantes, con el fin de brindar una atención integral.

La maestra de educación especial, realizó una prueba de senso-percepción con adaptaciones de la prueba de evaluación del progreso de aprendizaje de la lecto-escritura (EPALE) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con el fin de determinar las áreas de fortaleza de los estudiantes, y de esta manera realizar las adecuaciones curriculares pertinentes y sus apoyos para cada estudiante.

Presentó dos informes de evolución de las actividades desarrolladas con los estudiantes, describiendo los logros alcanzados por cada estudiante.

También realizó talleres bimestrales con el personal técnico y pedagógico, contando con 11 participantes, suspendiendo las actividades en Hopac, para que los participantes tuvieran la oportunidad de aprovechar al máximo la capacitación. Los talleres tenían una duración de 8 horas, para lo que se contó con una agenda y carta didáctica de cada taller; posteriormente se redactaba un informe con fotografías que evidencian la actividad desarrollada, además de la lista de asistencia de los participantes como medio de verificación.

Se contó con la dotación de material didáctico, se hicieron las cotizaciones y se envió un listado con la propuesta del material a adquirir, el cual fue validado por el personal técnico de MINEDUCYT, y posteriormente se prosiguió a realizar las compras. Una vez adquirido el material didáctico, se informó al personal técnico quienes realizaron una visita de verificación, para hacer constar las compras realizadas. Se contó con un acta de entrega como medio de verificación. Con el material didáctico adquirido se logró desarrollar actividades para la atención en el área pedagógica, de acuerdo a los contenidos a impartir. Así mismo, se contó con diversos materiales como: libros, tarjetas, juegos de memoria, lotería, juegos de ensarte, con lo que fue posible que el estudiante hiciera discriminación de texturas, letras, números, colores, tamaños, figuras y sonidos. También se estimularon los sentidos a través de actividades lúdicas, y se realizaron actividades recreativas dentro y fuera de la institución, así como actividades deportivas adaptadas, terapia física y ocupacional, arte terapia, músico-terapia dando como resultado la atención integral de los estudiantes y el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas en el desarrollo de sus actividades diarias.

Componente 2

Se becó a dos estudiantes dentro del Trastorno de Espectro Autista, en el Colegio Palas Atenea y La Rioja. El proceso de selección fue realizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y posteriormente se le informó a Hopac, para que realizara las gestiones de pago de las becas completas. Las instituciones entregaron un recibo y/o factura para hacer constar la cancelación de los aranceles de la beca otorgada.

Como parte del proceso, se le solicitó a ambas instituciones que presentaran dos informes evolutivos, en el que se describen las atenciones brindadas a los estudiantes durante el año.

Para este componente, se evidenció una economía en el presupuesto, para lo que se consultó a la Directora Nacional de Primera Infancia la manera en que se reorientarían los fondos.

Se recibió la respuesta de que los fondos se reorientarían para la adquisición de material gastable y de oficina para la unidad técnica de Inclusión Educativa, para fortalecer al equipo técnico. El material a adquirir fue validado previo a la compra. El material fue entregado a la unidad técnica, junto a un acta de verificación.

Componente 3

Se seleccionó a 32 docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI), para ser parte del proceso de atención a niños y niñas dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA), en 105 municipios de 12 departamentos.

Se inició el 9 de abril con un proceso de inducción en la Universidad Pedagógica, donde se brindaron lineamientos para brindar atenciones, y así mismo los formatos de entrega de informe mensual de la asistencia técnica brindada insitu, ficha de comprobación de la realización de talleres de réplica firmada por el referente técnico departamental, instrumento de visitas de asistencia técnica situada con firma y sello del Director del Centro Educativo.

Para dicho taller de inducción se contó con alimentación para el personal técnico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (nivel central y departamental), directores y DAI.

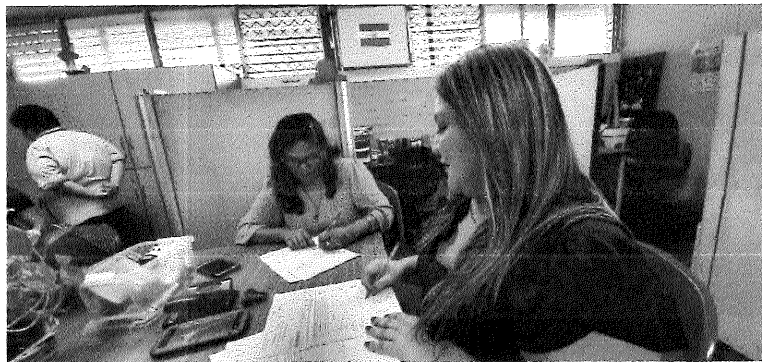
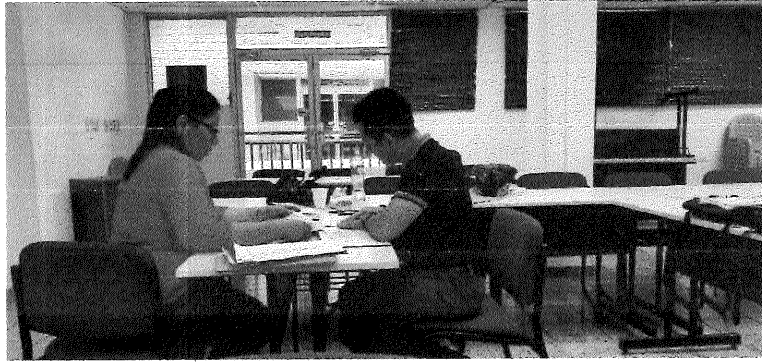
Las atenciones se contemplaron dar inicio en el mes de mayo, pero debido a que hubo cambios de último momento de los docentes contratados, y se hicieron los ajustes pertinentes para poder dar inicio en junio con las atenciones in situ.

Los docentes de apoyo a la inclusión, recibirían un estipendio al presentar tres requisitos: informe mensual, fichas de 8 atenciones a estudiantes dentro del trastorno del Espectro Autista, y constancia de réplicas sobre las metodologías para mejorar las prácticas en el aula. Durante el mes de agosto se hicieron las entregas de los estipendios, en 5 sedes, que fueron de mutuo acuerdo entre el personal técnico de MINEDUCYT y HOPAC, las ya sea Escuelas de Formación Docente, Escuelas de Educación Especial o Departamentales de Educación, que fueran más accesibles para los DAI hacer la entrega de la documentación requerida y percibir su estipendio. Las sedes fueron ubicadas en Chalatenango, San Miguel, Santa Ana, San Salvador, y San Vicente.

Para el pago de estipendios, se contó con personal técnico de MINEDUCYT, quien era el responsable de la verificación del cumplimiento de los tres requisitos; y HOPAC quien posteriormente al visto bueno de MINEDUCYT, hacía la entrega del cheque correspondiente a cada mes, recibo de entrega de cheque y constancia de retención, quien era firmado únicamente por el DAI. Si en dado caso, no asistieron a la sede, tenían que ir a hacer la entrega de los informes en las instalaciones de Hopac, donde se les entregaba el estipendio a conformidad de los 3 requisitos.

Los estipendios de junio y julio fueron pagados durante el mes de agosto, y de agosto y septiembre durante el mes de octubre.

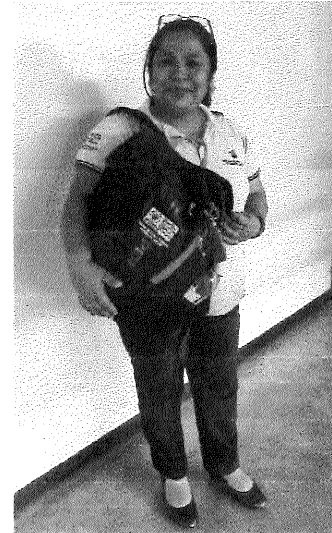
En cada visita los DAI, agendaban las visitas de seguimiento con el técnico de MINEDUCYT, además de consultar sobre algún caso en particular.



Así mismo, se acompañó en jornadas de réplica programas que se realizaron con docentes y padres de familia, como medio de verificación y apoyo a los DAI.



En el proyecto se contempló la entrega de distintivos a los 32 DAI y referentes técnicos del MINEDUCYT, el cual consiste en una camisa polo y una mochila con la leyenda del proyecto, como medio de identificación en el momento que realizaban las visitas de asistencia in situ, y a su vez llevaran el material pertinente para cada asistencia.

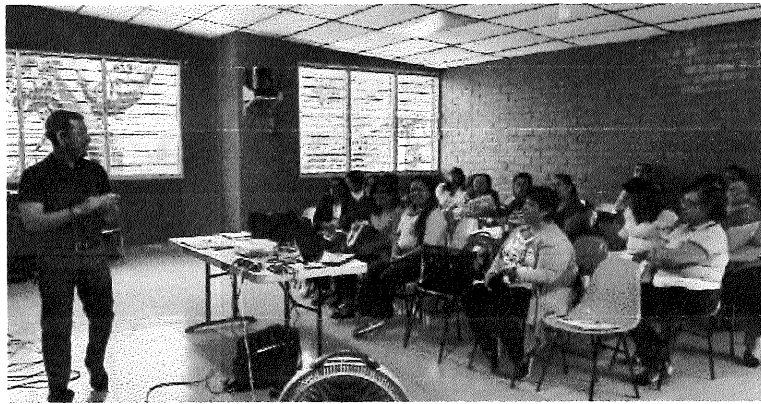


Para el mes de octubre se realizó, el taller de seguimiento, donde los DAI de cada región hicieron presentaciones de avances en el proceso de atención in situ.

Para dicho taller, se proveyó de alimentación para el personal técnico del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (nivel central y departamental), directores y DAI.



Para el taller de cierre, se decidió realizarlo en las instalaciones de Hopac, donde hicieron la presentación de cierre, se brindó una capacitación sobre estimulación sensorial por parte de una terapeuta físico y ocupacional de Hopac, y se tuvo la oportunidad de hacer uso del aula de estimulación multisensorial e interactuar con un niño dentro del Trastorno del espectro Autista. Así mismo, se brindó refrigerio y almuerzo a los participantes.



Se evidenciaron economías en el pago de estipendios de tres DAI, que no presentaron a conformidad los informes, ya sea por estar incompletos o por incapacidad de salud; y en el rubro de alimentación, por lo cual se consultó a la directora de Primera Infancia la reorientación de dichos fondos, y se hizo la adquisición de laminadoras y láminas para laminar para que sean utilizadas por los DAI.

VIII. VALORACIONES

- El apoyo a los estudiantes del HOPAC a través de las becas permite que se amplíe la atención a cada estudiante, y que se realice de una manera individualizada de acuerdo a cada
- El apoyo de becas a estudiantes en otras instituciones, permite la continuidad de atención, eliminando barreras y fomentando la inclusión educativa.
- El apoyo a docentes y padres de familia de niños que están dentro del Trastorno del Espectro Autista, permite garantizar la apropiada atención y hacer las adecuaciones pertinentes en el aula y hogar, y de esta manera hacer más funcional al estudiante tanto en el ámbito escolar como el personal.

IX. RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las instituciones que atienden a personas con discapacidad, proporcionando las herramientas que permitan desarrollar nuevas habilidades y competencias en la población atendida de una manera individualizada y adecuada a sus necesidades, y de esta manera contribuir a un desarrollo integral.